Outlook

CPE No. 85-9-2025-004430 - AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8198466 DEL 15/08/2025

Desde grupoadmondocumentos@sena.edu.co <grupoadmondocumentos@sena.edu.co>
Fecha Mar 25/11/2025 18:04
Para Miriam Ramirez Rincon <mramirezr@sena.edu.co>
CC Johana Astrid Medina Pena <johana.medina@sena.edu.co>; Denis Fernanda Torres Teatin <dtorreste@sena.edu.co>; Andrea Del Pilar Vargas Vargas <apvargasv@sena.edu.co>; Bresly Maryori Cerinza Arias <bcerinza@sena.edu.co>

5 archivos adjuntos (2 MB)

C.E.(FRM) - 85-9-2025-004430-(85)-851040 + MIRIAM RAMIREZ RINCÓN AUTORIZACIÓ.tif; RESPUESTA - 2-2025-004755 (3).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-004430 - NIS 2025-.pdf; C.E.(IMG) - 85-1-2025-002458-(85)-851040-+ MIRIAM RAMIREZ RINCÓN-SOLICITU (1).PDF 01-MAIL-Anexos Resp.pdf; C.I.(FRM)-9-2025-004430-(85)-851040-+ MIRIAM RAMIREZ RINCÓN--AUTORIZACIÓN MOD.html; CERTIFICACION JURISCOOP.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-004430 - NIS 2025-02-536.pdf;

Apreciado(a) * MIRIAM RAMIREZ RINCÓN
Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
85-9-2025-004430	2025-02-536616	11/25/2025 6:03:31 PM

Asunto	Descripción del asunto
AUTORIZACIONES	AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8198466 DEL 15/08/2025

Para: Miriam Ramírez Rincón, Coordinadora Grupo Mixto De Apoyo Administrativo
De: Johana Astrid Medina Peña, Directora Regional
CC: Andrea Del Pilar Vargas Vargas, apvargasv@sena.edu.co

ASUNTO: AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8198466 DEL 15/08/2025

En el marco del contrato CO1.PCCNTR.8198466 del 15/08/2025, cuyo objeto es “CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS DIFERENTES SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.”, atendiendo el concepto técnico favorable del supervisor autorizo realizar modificación de la cuenta bancaria al contrato CO1.PCCNTR.8198466, para lo cual se adjunta certificación de JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO N°(58500043996),

Cordialmente,

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional Casanare
Carrera 19 No. 36-68, Yopal
PBX:5461500 Ext:84750
johana.medina@sena.edu.co
Yopal, Casanare

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co
@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente

Comunicación Producida

Radicado No 85-9-2025-004430 **Fecha** 11/25/2025 6:03:31 PM **No. Interno Sena (N.I.S):** 2025-02-536616

Estado Correspondencia: ENTREGADO EN DEPENDENCIA Entrega a la mano : (•) SI ( ) NO ( ) TR

Datos Básicos | Otros Destinatarios Internos | Otros Destinatarios Externos | Trámite

Ver Doc

Medio de Ingreso (•) FÍSICO ( ) E-MAIL ( ) FAX ( ) CALL CENTER ( ) WEB ( ) ELECTRÓNICO

Tipo de Digitalización (•) TOTAL ( ) PARCIAL ( ) NO DIGITALIZADO

DATOS BÁSICOS DEL DOCUMENTO

Tipo Documento: COMELECT

Tiempo Respuesta: Días No. Anexos: Descripción: (Máx 60 Car.)

Asunto: AUTORIZACIONES Descripción: (Máx 60 Car.) AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8198466 DEL 15/08/2025

REMITENTE

Dependencia: 851010 Nombre: DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Funcionario: * JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

DESTINATARIO

Interno

Otros Destinatarios Internos

Regional: 85 CASANARE

Dependencia: 851040 GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Funcionario: * MIRIAM RAMIREZ RINCÓN

Comunicación Electrónica

Tipo de destinatario

Por favor seleccione tipo de destinatario:

(•) Interno ( ) Externo

Destinatario Interno

Digite el nombre del funcionario destino: *

* MIRIAM RAMIREZ RINCÓN

Código Dependencia Destinatario
851040

Dependencia Destinatario
GRUPO DE APOYO ADMINISTRATIVO

Código Regional Destinatario
85

Regional Destinatario
CASANARE

Email Destinatario
MRAMIREZR@SENA.EDU.CO

Fecha
11/25/2025 06:03:31 PM

Radicado
85-9-2025-004430

NIS
2025-02-536616

Asunto

Asunto *
AUTORIZACIONES

Descripción del Asunto *
AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA NO. CO1.PCCNTR.8198466 DEL 15/08/2025

Texto

*
Para: Miriam Ramírez Rincón, Coordinadora Grupo Mixto De Apoyo Administrativo
De: Johana Astrid Medina Peña, Directora Regional
CC: Andrea Del Pilar Vargas Vargas, apvargasv@sena.edu.co

ASUNTO: AUTORIZACIÓN MODIFICACIÓN AL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8198466 DEL 15/08/2025

En el marco del contrato CO1.PCCNTR.8198466 del 15/08/2025, cuyo objeto es "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS DIFERENTES SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.", atendiendo el concepto técnico favorable del supervisor autorizo realizar modificación de la cuenta bancaria al contrato CO1.PCCNTR.8198466, para lo cual se adjunta certificación de JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO N°(58500043996),

Cordialmente,

JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA
Directora Regional Casanare
Carrera 19 No. 36-68, Yopal
PBX:5461500 Ext:84750
johana.medina@sena.edu.co
Yopal, Casanare

Remitente

Código Dependencia Remitente
851010

Dependencia Remitente
DESPACHO DIRECCION REGIONAL

Código Regional Remitente
85

Regional Remitente
CASANARE

Funcionario Remitente
* JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA

Email Remitente
JOHANA.MEDINA@SENA.EDU.CO

Anexos (3)

Document Name	Attachment Type
CERTIFICACION JURISCOOP.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-004430 - NIS: 2025-02-536	Anexo Respuestas Internas
C.E.(IMG) - 85-1-2025-002458-(85)-851040-+ MIRIAM RAMIREZ RINCÓN-SOLICITU (1).PDF 01-MAIL-Anexos Resp	Anexo Respuestas Internas
RESPUESTA - 2-2025-004755 (3).PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2025-004430 - NIS: 2025-	Anexo Respuestas Internas

Copias Internas

Copias Externas

Nombre Destinatario *	Email Destinatario *
DENIS FERNANDA TORRES TEATIN	DTORRESTE@SENA.EDU.CO
ANDREA DEL PILAR VARGAS	APVARGASV@SENA.EDU.CO
BRESLY MARYORI CERINZA	BCERINZA@SENA.EDU.CO

Asociar a otras comunicaciones

N.I.S	No. Radicado Relacionado

Yopal, 19 de noviembre de 2025.

002458
19 NOV 2025

Dra. MIRIAM RAMIREZ RINCÓN
Supervisora del contrato

Ref: No. NRO CO1.PCCNTR.8198466 "CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS DIFERENTES SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE."

Asunto: Solicitud cambio de cuenta bancaria.

Cordial saludo,

Yo, DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.431.332, expedida en la ciudad de Yopal, actuando como representante legal de la firma contratista FERREAGUAS ASOCIAODS SAS, con NIT. 844.001.593-2 Por medio de la presente solicito respetuosamente el cambio de la cuenta bancaria autorizada para pagosya que la cuenta corriente No. 0981126634 del banco BBVA se encuentra inactiva.

Adjunto me permito relacionar la cuenta asignada apartir de la fecha para pagos: cuenta de ahorro No. 58500043996 de la entidad financiera JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO.

Se anexan los siguientes documentos:

- Certificación bancaria

Atentamente,

Alberto Peralta

ALBERTO PERALTA MARTINEZ
R/L FERREAGUAS & ASOCIADOS SAS

FINANCIERA JURISCOOP

FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

OFICINA YOPAL

NIT. 900.688.066 – 3

CERTIFICA:

Que nuestro cliente Empresarial, **FERREAGUAS Y ASOCIADOS SAS** identificada con NIT. **844001593,** registra con **FINANCIERA JURISCOOP S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO**, una Cuenta de Ahorro Vista No **58500043996 ACTIVA.**

En constancia se firma en la ciudad de Yopal, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025).

Nota: Los traslados de dinero deberán ser enviados a Financiera Juriscoop S.A. Compañía de Financiamiento, identificada ante CENIT y las entidades financieras de la siguiente manera:

- **Número de ruta: 00001**
- **Número de tránsito: 121**
- **Código de chequeo: 9**

FINANCIERA JURISCOOP Yopal Carrera 19 No. 11 - 03 Tel: 635 97 43 - 08

YESENIA CAROLINA PAREDES NOCUA
Coordinadora de Oficina
Oficina Yopal
Carrera 19 N° 11 - 03
Tel. 6359668

851040 85-2-2025-004755

Yopal 20 noviembre 2025

Ingeniero
Dolfus Alberto Peralta Martínez
contacto@ferreaguas.com
R/L FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S.
Carrera 22 No.15-10
Yopal, Casanare

Asunto: Respuesta a solicitud de cambio de cuenta Contrato CO1.PCCNTR.8198466.

Cordial saludo, señor Peralta:

En atención a la solicitud presentada mediante oficio con radicado No. 85-1-2025-002458 del 19 de noviembre de 2025 relacionada con el cambio de cuenta bancaria del contrato No. CO1.PCCNTR. 8198466, me permito comunicarle que se acepta la modificación solicitada y se remite al área competente para que se realice el trámite correspondiente en la plataforma Secop II

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos.

Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G



Cordialmente;

MIRIAM RAMIREZ RINCON
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo
Supervisora contrato No. CO1.PCCNTR. 8198466

NIS: 2025-05-036338

Proyectó: Ingrid Nayely Guevara Jimenez – Apoyo Administrativo.

JUSTIFICACION DE CAMBIO DE CUENTA BANCARIA DE CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8198466 DE 2025

Una vez analizada la solicitud presentada por el contratista FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S identificado con Nit 844001593-2 representado legalmente por el señor Dolfus Alberto Peralta Martínez identificado con cedula de ciudadanía No. C. No. 9.431.332, la supervisión precisa lo siguiente, así:

ANTECEDENTES:

1. Que el 15 de Agosto de 2025, se celebró contrato de obra CO1.PCCNTR.8198466 entre el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Representado por JOHANA ASTRID MEDINA PEÑA, directora regional y el contratista FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S identificado con Nit 844001593-2 representado legalmente por el señor Dolfus Alberto Peralta Martínez identificado con cedula de ciudadanía No. C. No. 9.431.332 expedida en Yopal.

2. Que, cuyo objeto contractual es CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DE LOS SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE, DE LOS EQUIPOS DE BOMBEO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LAS DIFERENTES SEDES DEL SENA REGIONAL CASANARE.

3. Que, de acuerdo con lo señalado en el contrato de obra CO1.PCCNTR.8198466 de 2025, el plazo de ejecución del contrato se estableció tres (3) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

4. Que, el certificado de disponibilidad presupuestal No. 11425 de 2025.

5. Que, el registro presupuestal del compromiso No. 215425 de 2025.

6. Que, el valor total para el contrato de obra CO1.PCCNTR.8121899 se pactó en la suma de CIENTO DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE **(118.251.210,53**)

7. Que, el ordenador del gasto realizó designación de supervisión de contrato CO1.PCCNTR.8198466 a la señora MIRIAM RAMÍREZ RINCÓN.

8. Que, FERREAGUAS & ASOCIADOS S.A.S identificado con Nit 844001593-2 representado legalmente por el señor Dolfus Alberto Peralta Martínez solicitó a MIRIAM

RAMÍREZ RINCÓN supervisor de contrato CO1.PCCNTR.8198466 mediante oficio Radicado solicito el cambio de cuenta bancaria del contrato No. CO1.PCCNTR.8198466, argumentando lo siguiente:

"(...) Yo, DOLFUS ALBERTO PERALTA MARTINEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 9.431.332 expedida en la ciudad de Yopal, actuando como representante legal de la firma contratista FERREAGUAS ASOCIADOS SAS, con NIT 844.001.593-2 Por medio de la presente solicito respetuosamente el cambio de la cuenta bancaria autorizada para pagos ya que la cuenta corriente No. 0981126634 del banco BBVA se encuentra inactiva.

Adjunto me permito relacionar la cuenta asignada a partir de la fecha para pagos: cuenta de ahorro No. 58500043996 de la entidad financiera JURISCOOP S.A COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO. (...)"

9. Que, el supervisor del contrato mediante radicado No. 85-2-2025-004755 de fecha 20 de noviembre de 2025, dio respuesta a la solicitud presentada por el contratista en donde acepta modificación de la cuenta del contrato de obra No. CO1.PCCNTR.8198466, en los siguientes términos, así:

"(...) me permito comunicarle que se acepta la modificación solicitada (...)"

FUNDAMENTOS

1. Le permite a la Entidad cumplir con los principios de buena fe, eficacia y economía consagrados en los artículos 23 y 25 de la ley 80 de 1993, asegurando que los pagos se hagan al titular legitimo de la obligación.

2. El cambio de la cuenta bancaria registrada por el contratista no constituye una adición, prórroga ni modificación sustancial del contrato. Esta actualización corresponde únicamente a un ajuste de carácter administrativo, el cual no altera el objeto, valor, plazo ni las obligaciones esenciales pactadas.

La modificación solicitada se realiza con el fin de garantizar la adecuada ejecución del pago a favor del contratista y asegurar la continuidad del proceso contable y financiero de la entidad. Por lo anterior, y en atención a que la actualización no afecta la estructura ni condiciones del contrato, se procede a aceptar el cambio de la cuenta bancaria registrada.

Por último, la Entidad garantiza el principio de eficiencia administrativa para actuar con celeridad para evitar demoras injustificadas en el cumplimiento de las obligaciones.

MIRIAM RAMIREZ RINCON
Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo

Elaboró: Andrea Vargas Vargas- profesional contratada